

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2141

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 8 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2007

SUMARIO: **Curso** “Auxiliar de manejo integrado de granjas” organizado en la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sartori.** (1.309-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sartori por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el curso “Auxiliar de manejo integrado de granjas” organizado por la Asociación Civil Ecoambiental, institución capacitadora de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el curso “Auxiliar de manejo integrado de granjas”, organizado por la Asociación Civil Ecoambiental, institución capacitadora de la provincia de Misiones.

Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sartori, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Civil Ecoambiental se encuentra situada en la ciudad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones; se trata de una institución preocupada por todo lo que hace al medio ambiente y su cuidado desde la función educativa.

El día 5 de marzo de 2007 el Concejo Deliberante del Municipio de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, declaró de interés municipal el desarrollo del mencionado curso, evento dirigido a jóvenes del ámbito rural.

La Asociación Civil Ecoambiental, fiel a sus principios, ha realizado un convenio con la Secretaría de Políticas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; se halla auspiciada por la Coordinación de Asistencia Directa a Instituciones que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Cuenta también con resolución contable del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Dicho curso se encuentra auspiciado por el Ministerio de Educación de la provincia de Misiones, considerando que la constancia final a la que acceden los cursantes es “auxiliar polivalente especializado en manejo de granjas integradas”.

El evento tiene objetivos generales, como ser: *a)* lograr el conocimiento de los materiales necesarios y las técnicas adecuadas para el manejo integrado de diferentes animales de granja; *b)* garantizar un

mínimo de habilidades y destrezas en el manejo integrado de producciones agrícolas.

Consiste en el desarrollo de una capacitación teórico-práctica en diferentes tecnologías de procesos, fomentando un desarrollo productivo sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables de su explotación.

Es una particularidad institucional atender a la población rural juvenil, de entre 15 y 30 años, que compruebe vivir permanentemente en su chacra, buscando fortalecer y apropiar aquellos valores y actitudes que han heredado de sus ascendientes inmigrantes colonizadores.

Aquellos jóvenes que complementan lo académico, reciben un juego de herramientas (tenazas,

laja, rastrillo, escardillo, balde, regadera, machete, azada y martillo). También cada cursante recibe un módulo de fotocopias que utilizará a lo largo del evento.

El curso durará cinco (5) meses y posee una carga horaria de ciento doce (112) horas reloj de duración. Este evento incorporará saberes y competencias que organizan, promocionan e impulsan el desarrollo de las potencialidades latentes en las familias agrícolas de la provincia de Misiones.

Por estos fundamentos brevemente expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diego H. Sartori.